

Cultura digital y Formación Docente Permanente desde la perspectiva de derecho

Autora: María del Pilar Ramírez de Castilla

Institución: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP / UNC

Eje temático 10: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Palabras clave: Política, formación docente, derecho

Resumen:

En el trabajo se propone recuperar, desde la perspectiva de derecho, y en el marco de un escenario de profundas transformaciones socioculturales, la educación digital y su vínculo con las políticas de Formación Docente Permanente en la provincia de Buenos Aires ante los desafíos actuales de formación de las y los docentes.

El propósito principal es dar cuenta de los sentidos y tensiones de las políticas de formación docente desde las cuales se configuraron los dispositivos de formación ofrecidos a los educadores de la provincia de Buenos Aires a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), dependientes de la Dirección de Formación Docente Permanente (DGCyE) en los últimos años.

Algunas preguntas que guían la investigación ¿Cuáles son los sentidos de las políticas de formación docente en Tecnologías de la Información y la Comunicación? ¿Cuál es y cómo se expresa el vínculo entre las propuestas de formación del área de Cultura Digital que ofrecen los CIIE y las líneas políticas-pedagógicas de formación docente permanente de la Provincia de Buenos Aires? ¿Cuáles son los principales desafíos de la formación docente permanente en la provincia de Buenos Aires?, entre otras interrogantes.

Este trabajo asume el paradigma interpretativo para su construcción como marco que posibilite indagar, a partir de los dispositivos de capacitación de los CIIE, los sentidos y concepciones de las políticas de formación docente continua y sus dinámicas (tensiones) en el área de TIC en la Provincia de Buenos Aires buscando comprender y profundizar en el conocimiento de estas prácticas. El contexto actual representa múltiples particularidades, así como desafíos y oportunidades para la configuración de políticas territoriales de formación docente que fortalezcan las prácticas democráticas en el marco de las transformaciones de la sociedad contemporánea.

Introducción:

hace más de una década, como parte de una política provincial se viene “integrando tecnologías” en procesos didácticos-pedagógicos que con diversas características y alcances expresan matices sobre la concepción de la formación docente permanente en el área de Cultura Digital, anteriormente llamada Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En la provincia de Buenos Aires son los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), los encargados de llevar adelante las acciones de formación a través de sus 136 centros distribuidos entre las 25 regiones educativas del territorio bonaerense.

En este sentido, y específicamente en el territorio provincial es la Dirección de Formación Docente Permanente (antes Dirección de Formación Continua) la responsable de establecer las líneas de acción política pedagógica y coordinar las ofertas de formación permanente en las distintas regiones y distritos educativos atendiendo a las prioridades políticas y regionales. Así en la resolución 1557 de 2011 y otras resoluciones posteriores, se especifica que la capacitación docente es una obligación del Estado, por lo tanto, se considera que el Estado debe “garantizar las posibilidades de acceso al conocimiento en un marco de igualdad y equidad”. En simultáneo, la citada resolución, recupera de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la necesidad de “generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos y ... el acceso al conocimiento”. Considerando que para la gestión de este cambio es necesario “la capacitación de capacitadores”.

Sin ánimo de detenernos en historizar el largo recorrido de décadas que los CIIE iniciaran por 1967 con la creación del primer centro, hasta llegar a los actuales 136, los CIIE son parte de un sistema de formación docente descentralizado con características únicas en el país. La descentralización fue clave para crear una red de instituciones ocupadas de ofrecer diversos dispositivos de formación para docentes en el marco de las líneas políticas que fueron sostenidas con mayor o menor intensidad y con diversas

perspectivas sobre la formación profesional al calor de las distintas gestiones provinciales.

La necesidad de problematizar la formación docente

Las propuestas de capacitación ofrecidas por los CIIE dan cuenta de prácticas y sentidos de integración curricular en procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que resulta valioso relevarlas, sistematizarlas y analizarlas. Al ser parte de propuestas oficiales, expresan políticas educativas públicas para la formación docente mediadas por tecnologías. Su análisis crítico puede representar un insumo para configurar transformaciones que tiendan a ser más significativa la formación docente permanente. Como se señala en el Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014 “en el presente, existe poca información que dé cuenta, en forma sistemática, del alcance de estas políticas [públicas] de modo integral” (UNESCO. OEI, p.64).

En la bibliografía consultada, cuando se mencionan las “políticas de formación docentes”, encontramos sobre todo estudios referidos a Latinoamérica, cuyo eje predominante de análisis es la formación docente inicial, y si bien se mencionan la necesidad de instancias de “formación continua”, “formación permanente”, “capacitación en servicio”, “desarrollo profesional” (Vaillant, 2013; Tedesco, 1995), entre otras denominaciones utilizadas y con diversos matices, esta queda poco desarrollada. Sin embargo, en todos los casos se argumenta sobre la necesidad de la formación docente en los distintos momentos de la trayectoria para el logro de los objetivos educativos, el fortalecimiento docente y/o “la calidad educativa” considerando que el mundo moderno y “la sociedad demanda mayores niveles de profesionalización por parte de los educadores” (Tedesco, 1995:167).

Ines Dussel (2015) al referirse a la incorporación de TIC en la formación de docentes de los países del mercosur señala que “son necesarios estudios e investigaciones que indaguen, qué van produciendo los nuevos dispositivos en las instituciones y las aulas, y también que analicen las políticas de formación para dimensionar mejor sus efectos”.

Por su parte, Beatriz Ávalos (2007), en un Informe preparado para el Diálogo Regional de Política concluye que un nudo crítico de la formación docente continua en Latinoamérica es la falta de continuidad de las políticas debido a los cambios de gobierno o los cambios en las prioridades de las políticas que “llevan a dejar de lado algunos programas e iniciar otros” (p:26). Esta problemática no resulta ajena a lo que ocurre en el territorio provincial que reconfigura sus prioridades de formación permanente en el área de Cultura digital al ritmo de la orientación política e ideológica del gobierno de turno.

Según queda expresado en el informe Políticas digitales en los sistemas educativos de América Latina (IIPE UNESCO, 2019) realizado por Virginia Ithurburu, en los últimos años hubo una mayor preocupación por las políticas educativas para la integración de las TIC, “tanto por la centralidad de las nuevas tecnologías como por el rol fundamental que cumple la formación docente, inicial y en servicio, para el mejoramiento de la calidad educativa y las políticas de equidad” (P. 28). Sin embargo, en el mismo informe se recupera, citando a Valverde (2005) que:

una problemática de las políticas educativas sobre tecnologías educativas redonda en que los procesos políticos que generan las decisiones gubernamentales son muy poco conocidos por los investigadores educativos, del mismo modo que los gestores de la administración pública tienen, en general, un gran desconocimiento acerca de los resultados de la investigación educativa. (p.10).

Son múltiples los factores que inciden en la formación de los formadores, considerados actores claves del proceso educativo.

Las propuestas de formación del área Cultura digital, en el marco de las líneas políticas

Cada época prioriza distintos dispositivos de formación en las diversas áreas que componen las ofertas de los CIIE, ofreciendo a las y los docentes oportunidades para reflexionar acerca de sus prácticas y actualizar sus saberes. Conferencias pedagógicas, publicaciones educativas, cursos en servicio y fuera de servicio, seminarios, talleres, asistencias técnicas, mesas de acompañamiento pedagógico-didácticos, conversatorios,

entre otros dispositivos a los que se sumaron en los últimos años los postítulos docentes de la provincia.

La trayectoria de los CIIE ofreciendo dispositivos de formación específicamente para el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación, -como se denomina el área entre el 2009 y 2019, y Cultura digital cómo pasó a llamarse a partir de 2020 -es relativamente nueva para la vida institucional de los CIIE, sin embargo, supera ampliamente una década, por lo que el propósito principal de estas páginas será esbozar algunos sentidos de las políticas de formación docente desde las cuales se configuraron los dispositivos de formación en el área de Cultura digital ofrecidos a los educadores de la provincia de Buenos Aires a través de los CIIE en el periodo 2012-2022.

El área TIC, según los testimonios realizados a coordinadores, surge de manera incipiente en el año 2005, con muy pocas ofertas y formadores a cargo de la tarea. Las capacitaciones del área en los CIIE se fueron multiplicando gradualmente en 2009 y encontró un gran impulso sobre todo hacia fines de 2011, a partir de la resolución 1557 que convoca a concurso, ampliando la planta orgánica del área TIC con al menos un formador del área por cada distrito, concurso que se volvió a realizar en 2014 con la misma características. Se trataba de una planta distrital, lo que representó una oportunidad de actualización gratuita y con puntaje para las y los docentes de las distintas áreas y niveles educativos. En esta etapa (2009-2015) como parte de la línea política de formación docente, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) a través de la DFC acompañó a los programas nacionales como Conectar Igualdad para la integración de tecnologías en las propuestas didácticas pedagógicas en el territorio provincial, enmarcados en los lineamientos políticos-pedagógicos provinciales de los niveles educativos y las modalidades, acrecentado así significativamente sus trayectos formativos en el área.

Las *capacitaciones*, como se las denominaba por entonces, se concretaban a través de cursos de corta duración: de 3 encuentros presenciales, en *servicio* durante febrero; y *fuera de servicio*, durante el resto del año, con una duración de 4 a 5 encuentros presenciales. Además capacitaciones virtuales en la “Plataforma ABC”, entorno virtual de la Dirección de Formación Continua de 8 semanas de duración. Estas últimas se fueron incrementando en cantidad y variedad de ofertas sobre todo en los

últimos años. Sin embargo, los dispositivos de capacitación no mostraron cambios importantes en cuanto al formato de corta duración predominante hasta hoy. De manera simultánea se ofrecían los dispositivos situados denominados *asistencias técnicas* que consistían en acompañar a los docentes y escuelas en problemáticas específicas según las necesidades detectadas por los docentes y/o directivos y en diálogo con los formadores TIC del CIIE.

Como se puede observar en esta etapa, la formación continua se asumió como un derecho de los docentes, en este proceso fue clave la descentralización de las acciones en el territorio sobre todo en el área de TIC para lograr una mejor y más democrática distribución de las ofertas de formación. Los dispositivos estaban sobre todo vinculadas al fortalecimiento del uso de las tecnologías para la enseñanza y en su potencial para rediseñar los procesos de formación al vehicular otros contenidos y no como contenido de la formación en sí mismo (Terigi, 2010), situación que se irá parcialmente modificando en los años siguientes.

Siguiendo los vaivenes de la gestión política provincial y nacional, la política educativa entre los años 2016 y 2019 atravesó ciertas modificaciones con impacto en las prioridades del área TIC.

Por estos años se observó un retroceso de la política pública para el fortalecimiento del trabajo que realizaban los CIIE, y específicamente en el año 2019 se modificó la estructura interna de organización de los equipos territoriales, al eliminar a los Equipos Técnicos Centrales de todas las áreas que oficiaban como coordinadores, incluidos los del área TIC.

En esta etapa los docentes se encontraron con multiplicidad de ofertas de formación que surgían de sectores privados; en este escenario de debilitamiento de lo público, en el área TIC se dió la preeminencia de propuestas vinculadas a la Robótica, uso de celulares en el aula, la programación, el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida, etc. Esta línea de trabajo se vio claramente expresada en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica aprobado por el Consejo Federal de Educación el 12 de septiembre de 2018 mediante la Resolución N° 343/18. Así mismo, en el marco de estas líneas de decisión política, un

gran número de los formadores del área, debieron relegar, por un periodo de tiempos, propuestas de su propia dirección al ser convocados a dar cursos ofrecidos por la Dirección Provincial de Planeamiento que tenía a su cargo el proyecto “Red de Escuelas de Aprendizaje”, se trataba de un taller de 7 encuentros diseñado por especialistas externos denominado “Medios digitales para el aprendizaje” destinado a docentes referentes (1 ó 2 por escuela) de primaria y secundaria: en tanto, algunos directivos de escuelas eran convocados a realizar postítulos en “gestión y liderazgo” a partir de convenios realizados con instituciones privadas.

En los últimos años, y específicamente entre el 2020 y 2022 las líneas políticas de formación docente, diversificaron sus propuestas de formación y apostaron a fortalecer el vínculo con las instituciones que son parte del nivel superior, como los institutos superiores de formación docente y las universidades.

En este periodo se intensificaron los dispositivos virtuales durante la pandemia por COVID 19, tras lo cual se sostuvieron modalidades mixtas, presenciales y virtuales como los talleres y curso en servicio y fuera de servicio; las mesas de acompañamiento pedagógico-didáctico, las mesas de directoras y directores, los conversatorios, entre otras propuestas. a la vez se crearon postítulos transversales entre los que se encuentra “Escuela y cultura digital” para docentes de todos los niveles y modalidades. En este postítulo, así como en los dispositivos de corta duración se hacen visibles las líneas políticas pedagógicas de la formación docente en este último periodo, entre las que se encuentran -sin ser exhaustivo- la centralidad de la enseñanza, el reconocimiento de los saberes de las y los docentes, la necesidad de fortalecer el lugar de las y los docentes como productores de cultura y de saberes sobre la enseñanza en el marco de la complejidad de la sociedad contemporánea.

Otro aspecto fundamental es la necesidad de pensar la formación como ámbito privilegiado para la reflexión colectiva, y la recuperación de la dimensión ética y política de la educación como aspectos centrales de estas políticas. Se busca propiciar espacios donde se puedan discutir e interrogar sobre la escuela y la cultura, fomentando un pensamiento situado de las prácticas educativas y la formación docente.

En cuanto a los temas prioritarios de la formación permanente, se busca ir más allá de los saberes disciplinares y didácticos, abordando de manera transversal cuestiones de género, la relación entre la educación y el mundo actual, las desigualdades, la cultura digital y las nuevas formas de alfabetización. Desde estas líneas políticas, entre otras se buscaba fortalecer la formación de los docentes como agentes clave en la transformación del sistema educativo.

La investigación educativa

Si bien la formación docente permanente en la provincia de Buenos Aires enfrenta diversos desafíos, uno de los aspectos que requiere un fortalecimiento prioritario, tanto en el área de cultura digital como en los CIIE, es la investigación educativa. En el marco de las funciones que esta Dirección asume, se han llevado a cabo experiencias de investigación de manera aislada, lo que resalta la necesidad de impulsar y sostener la investigación como un medio fundamental para generar conocimiento en el ámbito de la Dirección de Formación Docente Permanente.

Bibliografía

- Ávalos, Beatriz, (2007). Formación docente continua y factores asociados a la política educativa en América latina y el caribe. Informe preparado para el Diálogo Regional de Política. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Dussel, I. (2015). La incorporación de TIC en la formación docente de los países del Mercosur : estudios comparados sobre políticas e instituciones. Buenos Aires. Argentina. Editorial Teseo.
- Davini, M. C. (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires. Paidós.
- Ithurburu, V. (2019) Políticas digitales en los sistemas educativos de América Latina (2013-2018). Buenos Aires. IPE UNESCO.
- Ley de Educación Provincial N°13688 2007. Recurado de: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/>

- Resolución 1550/11 DGCYE. Recuperado de http://abc.gob.ar/formacion_continua/sites/default/files/documentos/resolucion1550-11cie.pdf
- Tedesco, J. C. (1995). El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna, Madrid, Alauda
- Terigi, F. (2010). Desarrollo profesional continuo y carrera docente en América Latina. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Serie documentos N° 50. Chile.